



ORDEN HAP/832/2024, de 18 de julio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública propuso la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (expedientes número 529 a 532/2024, número 580 a 585/2024 y número 601 y 602/2024).

El Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y asigna competencias a los Departamentos. El artículo 1, respecto a la organización departamental, señala la creación del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.

El Decreto 105/2024, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, señala en su artículo 2 la adscripción orgánica al Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública de las Direcciones Generales de Presupuestos, Dirección General de Financiación y Fondos Europeos, Dirección General de Tributos, Dirección General de la Función Pública, Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, Dirección General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas y Dirección General de Interior y Emergencias.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública en los siguientes términos:

- Puestos número RPT 187, Jefe/a de Sección de selección I, número RPT 102028, Jefe/a de Sección de selección II y número RPT 102227, Asesor/a Técnico/a, adscritos al Instituto Aragonés de Administración Pública, se modifica el apartado de titulación académica y se añade "Titulación universitaria en Derecho".

- Puesto número RPT 102029, Jefe/a de Sección de selección III, adscrito al Instituto Aragonés de Administración Pública, se modifica su denominación por Jefe/a de Sección de gestión electrónica de procesos selectivos, el apartado características cambia a "Funciones propias del puesto en materia de gestión electrónica de procesos selectivos" y se añade el área funcional 220.

- Puesto número RPT 937, Jefe/a de Negociado de contratación, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de contratación I.

- Puesto número RPT 87651, Técnico/a de Gestión, adscrito a la Dirección General de la Función Pública, se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 en el programa 122.1 "Dirección y Administración de la Función Pública".

- Puestos número RPT 87652 y 87653, Técnico/a de Gestión, adscritos a la Dirección General de la Función Pública, se modifica su adscripción al Instituto Aragonés de Administración Pública, se modifica el programa económico al 123.1 "Selección, formación y perfeccionamiento del personal", se les asigna el complemento específico B y se elimina del apartado Observaciones "Puesto a amortizar".

- Puestos número RPT 87654, 87655 y 87658, Técnico/a de Gestión, adscritos a la Dirección General de la Función Pública, se les asigna el complemento específico B y se elimina del apartado Observaciones "Puesto a amortizar".

- Puesto número RPT 86329, Médico/a Especialista, adscrito a la Dirección General de la Función Pública, se amortiza.

- Puesto número RPT 123, Jefe/a de Sección de provisión de puestos de trabajo, adscrito a la Dirección General de la Función Pública, se modifica la denominación por Jefe/a de Sección de provisión de puestos de trabajo I.

- Puesto número RPT 19866, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de la Función Pública, se modifica su denominación por Jefe/a de Sección de provisión de puestos de trabajo II, se añade el subgrupo A2, en el apartado de características se añade "Funciones propias del puesto en materia de oferta de empleo público y provisión de puestos de personal



funcionario y laboral”, se suprimen las clases de especialidad 200115 y 200681, se añade la clase de especialidad 201111 y se suprime el área funcional 080.

- Puesto número RPT 15910, Asesor/a Técnico/a, adscrito al Instituto Aragonés de Administración Pública, se modifica la situación del puesto de trabajo de “AA” A “VP”, se suprimen las clases de especialidad 200114-201114-201236 y en observaciones se elimina “puesto a amortizar”.

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número RPT 103841.

Denominación: Jefe/a de Negociado de contratación II.

Subgrupo: A2/C1.

Nivel: 20.

Complemento específico: B.

Tipo: S.

Forma provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Clase especialidad: 201111-202111.

Áreas funcionales: 030.

Características: Funciones propias del puesto en materia de contratación.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

El puesto se dota en el programa económico 611.1 “Servicios generales de Hacienda y Administración Pública”.

Número RPT 103844.

Denominación: Jefe/a de Negociado de gestión de personal IV.

Subgrupo: A2/C1.

Nivel: 20.

Complemento específico: B.

Tipo: S.

Forma provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Clase especialidad: 201111-202111.

Áreas funcionales: 020.

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de personal.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

El puesto se financia con cargo a los créditos de la sección 30 “Diversos Departamentos”.

Número RPT 103846.

Denominación: Asesor Técnico/a.

Subgrupo: A1.

Nivel: 30.

Complemento específico: B.

Tipo: S.

Forma provisión: LD.

Administración Pública: AP0.

Clase especialidad: 201111-200112-200681.

Áreas funcionales: 060-070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de programación, análisis presupuestario y seguimiento de la ejecución presupuestaria.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de Presupuestos.

El puesto se financia con cargo a los créditos de la sección 30 “Diversos Departamentos”.

Número RPT 104697.

Denominación: Asesor Técnico/a.

Subgrupo: A1.



Nivel: 29.
Complemento específico: B.
Tipo: S.
Forma provisión: LD.
Administración Pública: AP0.
Clase especialidad: 200111.
Áreas funcionales: 010-020-050.
Titulación académica: Titulación universitaria en derecho.
Características: Funciones propias del puesto en materia de asesoramiento jurídico.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Dirección General de la Función Pública.
El puesto se dota en el programa económico 122.1 "Dirección y administración de la función pública".

El crédito necesario para las creaciones de estos puestos se financia con cargo al crédito de las fichas abiertas de los programas económicos 611.1 "Servicios generales de Hacienda y Administración Pública" y de la Sección 30 Diversos Departamentos, y con cargo a las fichas abiertas 2NDF y 6SS2 del programa 122.1 "Dirección y Administración de la Función pública".

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral el siguiente puesto de trabajo:

Número RPT 103847.
Denominación: Jefe/a de Unidad de Mantenimiento.
Grupo: C.
Nivel: 18.
Complemento específico: B.
Tipo: N.
Forma provisión: CO.
Categoría, Oficio: Jefe/a de Unidad - Mantenimiento.
Riesgo embarazo: VII.1.1/VII.1.2/ VII.1.4/VII.1.5/VII.1.6/ VII.2.1/ VII.2.2/ VII.5.2/ VIII.3.1/ VIII.3.2/ VIII.3.4/.
Características: Las establecidas por Convenio.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Atención continuada.
Centro de destino: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización.
El puesto se dota en el programa económico 121.2 "Servicios centrales, edificios e instalaciones" y se financia con cargo a la ficha 3VAL y 6SS2.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 18 de julio de 2024.

**El Consejero de Hacienda, Interior
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**